



LORENA CRUZAT

A puertas cerradas, en el 11° Juzgado de Garantía de Santiago, comenzó la tarde de ayer la formalización de los cuatro detenidos por el secuestro extorsivo del empresario ferretero Jorge Vera (84), el pasado 21 de abril en la comuna de San Miguel. La víctima fue liberada solo 180 horas después, en Colina.

Se trata de tres ciudadanos venezolanos, identificados como José Rafael Torres, Greisson López Arteaga y Cándido Franco Dávila. Además del chileno, Nino Meza González. Todos imputados por el delito de secuestro extorsivo.

Si bien se les dio "calidad de autores", la indagatoria de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (BIPE) Antisequestros de la PDI, que dirige el subprefecto Hassel Barrientos,

CAUTIVERIO

Se entregaron más de \$40 millones para asegurar la alimentación y la compra de insulina que requería la víctima, durante su cautiverio.

determinó que no formaban parte de la cúpula de la banda, que dirigió la operación delictiva. Otros imputados siguen bajo investigación.

■ **Chileno facilitó "casa de cautiverio" y extranjeros realizaron custodia**

Distintos roles cumplieron los imputados en el secuestro, según la indagatoria. Por ejemplo, el imputado chileno habría facilitado un taller mecánico en Cerro Navia, que se usó como "casa de cautiverio".

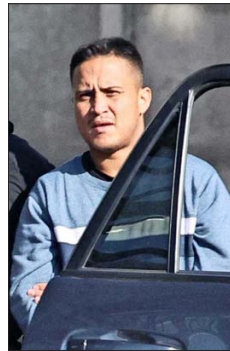
A otros se les atribuye haber conseguido vehículos y trasladado a la víctima, desde San Miguel a ese domicilio. También, participación en el secuestro y custodia de la víctima.

Quienes conocen esta investigación, indicaron a "El Mercurio" que durante las negociaciones los imputados golpearon al empre-

Antecedentes reunidos en la indagatoria por el secuestro ocurrido en San Miguel:

Hasta \$1.500 millones llegó a pedir banda por empresario ferretero, al que golpearon como "prueba" de lo que podían hacer

Cuatro detenidos fueron formalizados ayer por el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios, mientras siguen las pesquisas para determinar si imputados en el caso Ojeda pueden tener relación con este plagio.



CUARTEL.— Bajo reserva, se formalizó ayer a los primeros cuatro detenidos por el secuestro del empresario ferretero Jorge Vera (84), en San Miguel. En las imágenes, de izquierda a derecha, Nino Meza (40), José Salazar (31), Cándido Franco (30), Greisson López (33), minutos antes de ser trasladados desde el cuartel de la PDI al Centro de Justicia.

sario con la empuñadura de una de las armas que poseían, provocándole lesiones en su cabeza.

Las lesiones se usaron para enviar videos extorsivos, como "prueba" de lo que podían hacer si los equipos negociadores de la PDI y la familia no accedían a la entrega del dinero exigido.

■ **Grupo solicitó transferencias y criptomonedas**

Los depósitos a distintas cuentas bancarias de los imputados para mantener en buenas condiciones a la víctima, con alimentación e insulina, fueron las primeras pistas que siguieron

los detectives de la BIPE para llegar y ubicar a los secuestradores en la primera casa de seguridad.

Fueron varios y superan los \$40 millones. Eso solo para que la víctima estuviera bien, porque no sería parte del rescate, que se fijó en \$700 millones. Cercanos a la indagatoria de ECOH y la PDI detallaron que, incluso, la exigencia extorsiva llegó a los \$1.500 millones y, además, pidieron que estos fueran entregados en criptomonedas.

■ **"Típica forma en que opera el Tren de Aragua"**

Consultado sobre la investi-

gación, el fiscal regional metropolitano Sur y jefe de ECOH, Héctor Barros, confirmó que "tenemos ubicado el primer lugar de cautiverio y que hay una serie de diligencias que están encauzadas para tratar de lograr la detención de todos los que participaron en la comisión de este secuestro".

Sobre una eventual reactivación del fenómeno de los secuestros, explicó que "es un proceso cíclico. En la medida en que uno va golpeando y deteniendo a parte de la organización, (esta) pasa por un proceso de baja del fenómeno, hasta que vuelven a

reestructurarse nuevamente y vuelve a 'subir' otra vez el fenómeno, y no solamente el secuestro, pasa lo mismo también con los homicidios".

Barros añadió que "lo que vemos es la típica forma en que opera el Tren de Aragua (organización criminal transnacional), con una logística y un *modus operandi* idéntico a este, en que utilizan una distribución de funciones de relevancia (...). Un extorsionador, los que completan materialmente el secuestro que son otros, los que llevan la custodia de la víctima en determinados domicilios es otra (función).

(Son) básicamente células del Tren de Aragua u otras células que operan como franquicias del Tren de Aragua".

Dice, además, que la separación de labores se realiza para evitar que, en caso de detención, los imputados puedan entregar detalles de las operaciones delictivas. Para el fiscal, este *modus operandi* es "igual al que hemos tenido en otros casos, de hecho, si uno lo compara con el caso de Ronald Ojeda, donde operaron 'Los Piratas' de Aragua".

■ **Foco en Carlos "Bobby" Gómez y "Larry Changa", antiguos cabecillas**

Uno de los hallazgos en la investigación es la detección del tráfico de llamados telefónicos, con números relacionados al país de Colombia.

Esta evidencia permitió identificar a parte de la agrupación pero también puso el radar sobre históricos cabecillas del Tren de Aragua como los imputados en el caso del secuestro con homicidio del exteniente venezolano Ronald Ojeda, Carlos "Bobby" Gómez y Larry Amaury Álvarez Núñez, conocido también como "Larry Changa".

Detenidos en Colombia a la espera de su extradición a Chile, quienes, se sospecha, pudieron reactivar delitos desde la cárcel, tema que está bajo investigación.